

25 DE FEBRERO, 2019
PRIMERAS PLANAS



Paralizan hackers Sría. De Economía



Desviaron 1,779 mdp del NAIM con Peña



El gobierno actual recibió a Pemex en quiebra técnica: ASF



Delegados exigen poder promoverse



Pandemia en puerta



Salud amarra lista de compras consolidadas



Prepárense para una pandemia, pide OMS



Temen pandemia



Coronavirus *infecta* al peso; también impactó en las bolsas



Monreal: en combate a corrupción “no se va a escapar nadie”



Covid-19 enferma a mercados; economía global aún sin *vacuna*



Coronavirus *infecta* a mercados en el mundo



Alerta de OMS por coronavirus tira mercados



Oportunidad histórica



Alerta la OMS de “pandemia” por coronavirus



Compras consolidadas en el gobierno para evitar la corrupción: AMLO



Covid-19 tumba bolsas globales de valores tras alza en cifras de contagio



Hasta ahora, no hay nexo en caso Lozoya con EPN

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Aprueban ternas para dirección en una facultad y un instituto de la UNAM (La Jornada, p. 32)
- Estudiante de la UNAM colabora con la Nasa (Milenio, p. PP y 15)
- Vetan a tres representantes a comisión organizadora del congreso del IPN (La Jornada, p. 33)
- Emite la CNDH una recomendación a la UAM por no brindar atención a víctima de violencia de género (La Jornada, p. 10)
- La estafa de la UANL (Reporte Índigo, p. 22 y 23)
- Palomea la ASF auditoría a gastos de la BUAP en 2018 (24 Horas, p. 12)
- Protestan en la BUAP por asesinato de 3 estudiantes y un chofer en Huejotzingo (SDP noticias.com)
- Ejecutan a dos estudiantes colombianos de la Upaep (La Jornada, p. 27)
- Paro en facultad de la Uaemex denuncian a un alumno por acoso sexual (La Jornada, p. 27)
- Directora de Universidades del Bienestar exhibe a estudiantes en paro y exige entrega de instalaciones (Animal político.com)
- Andanada de Congresos de estados contra vida interna de universidades (Milenio, p. 14)
- Llaman a universidades a unirse para la defensa de su autonomía (24 Horas, p. 12)

SECTOR EDUCATIVO

- Habrá alerta para mujeres violentadas en sus hogares (La Prensa, p. 3)
- Denuncian acoso en Bachilleres (Excelsior, p. 10)

SNTE/CNTE

- SNTE asegura elecciones libres a sus agremiados (Milenio, p. 15)
- El SNTE tiene lista su propuesta para sistema pensionario (La Crónica, p. 5)
- Pepena magisterial (Reforma, p. 2)
- Formaliza RSP intención de ser partido político (ContraRéplica, p. 5)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	32

Aprueban ternas para dirección en una facultad y un instituto de la UNAM

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Los consejos técnicos de la Facultad de Medicina Veterinaria y del Instituto de Geografía, de la UNAM, aprobaron las ternas a la dirección de sus instituciones; además, se emitió la convocatoria a ocupar la dirección de la Facultad de Psicología para el periodo 2020-2024.

En un proceso similar, el Consejo Técnico de Humanidades publicó la lista de los cuatro candidatos al Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe

(CIALC).

Para el primer caso, la terna está integrada por Norma Leticia Calderón Apodaca, Antonio Verdugo Rodríguez y Francisco Suárez Güemes; este último es el actual director que concluye su gestión 2016-2020, pero puede reelegirse para un periodo más.

En el Instituto de Geografía, en la terna están Álvaro López, Enrique Pérez y Manuel Suárez, quien también busca una segunda gestión.

En tanto, los candidatos al

CIALC son Ana Luisa Guerrero Guerrero, Fernando Neira Orjuela, Margarita Aurora Vargas Canales y Rubén Ruiz Guerra, también con posibilidades de reelegirse.

En el caso de la Facultad de Psicología, se tiene de plazo hasta el próximo 6 de marzo para presentar a los aspirantes a integrar la terna, la cual será presentada, previa aprobación por Consejo Técnico, por el **rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue**, a la Junta de Gobierno para haga la designación.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	2	PP Y 15



Estudiante de la UNAM colabora con la Nasa

Tecnología espacial. El mexicano trabajó en la manufactura de un transmisor de nanotubos de carbono con impresoras 3D

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Genaro Soto Valle, estudiante de la UNAM, realizó una estancia en el Centro de Investigación Ames de la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio (Nasa) en el área de nanotecnología para colaborar en la creación de un sistema de manufactura en el espacio.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que durante 15 semanas, de agosto a diciembre de 2019, jóvenes procedentes de distintos países contribuyeron al avance de la nanotecnología que se desarrolla en la agencia espacial del gobierno estadounidense.

Soto Valle fue el único estudiante mexicano en participar en ese proyecto, con el desarrollo de dispositivos electrónicos utilizando impresoras 3D para la manufactura de un transmisor de nanotubos de carbono.

El universitario, originario de Guasave, Sinaloa, explicó que este proyecto es parte de otro mayor para crear un sistema de manufactura en el espacio con tecnología de impresión 3D, el cual pretende producir herramientas e instrumentos en la es-

tación espacial, en lugar de fabricarlos en la Tierra y enviarlos en cohetes, proceso que implica un gasto de varios cientos de millones de dólares.

"Esto permitiría un gran ahorro económico y de espacio, pues en la actualidad gran parte del área disponible en la estación espacial se destina al almacenaje de suministros y material de repuesto", indicó.

Con este sistema, añadió, podrán fabricarse piezas en el momento que sean requeridas. Ya se imprimen en 3D llaves o pedazos de tubería, el siguiente paso serán los dispositivos electrónicos, comentó.

Durante su estancia en Silicon Valley, Genaro Soto tuvo un gran aprendizaje sobre el funcionamiento de los semiconductores y el por qué la nanotecnología es tan importante para el sector aeroespacial.

El estudiante de Nanotecnología en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNYN) de la UNAM, ubicado en Ensenada, Baja California, advirtió que en la nación tenemos talento humano para desarrollar tecnología de punta, pero falta

fortalecer el vínculo con el sector privado.

"Como universitario y como mexicano, me gustaría contribuir al desarrollo de esta forma de trabajo en nuestro país para favorecer el avance en el área", señaló el sinaloense.

Por último, apuntó que su estancia en la NASA Ames "ha sido la mejor experiencia que he tenido; estoy feliz de haber visto la oportunidad de trabajar en este proyecto", concluyó.

OTROS CASOS

Yair Israel Piña

En abril de 2017, el estudiante de la UNAM fue elegido por la Nasa para colaborar en una tripulación espacial que tuvo como meta estudiar el planeta Marte.

Xóchitl Verónica

Ingeniera del Tecnológico Nacional de México (TecNM), Xóchitl ganó en 2019 el primer lugar del Programa Internacional del Aire y del Espacio de la Nasa.

Jonathan Sánchez

Por tercera ocasión, el mexicano, alumno de Ingeniería Aeronáutica fue invitado a colaborar con la agencia espacial por su proyecto de simulación en Marte.

Eduardo Arteaga

En abril de 2019, el zacatecano de solo 19 años formó parte del equipo de 55 jóvenes que participaron en el International Space Station Program de la agencia espacial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	33

Vetan a tres representantes a comisión organizadora del congreso del **IPN**

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Luego de casi cinco horas de discusión y debates sobre irregularidades en la elección de nuevos consejeros, principalmente estudiantiles, el pleno de la comisión organizadora del Congreso **Politécnico Nacional** resolvió que los representantes de alumnos de tres planteles del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** no rendirán protesta, al proceder las impugnaciones presentadas.

La votación, que tuvo poca participación de la comunidad —se estima que sólo intervino

10 por ciento—, se realizó la semana pasada en 25 de las escuelas, unidades académicas y centros de investigación de ese instituto, para elegir a 29 representantes de alumnos y dos de trabajadores de apoyo, que para este semestre perdieron la elegibilidad de pertenecer a esa instancia organizadora. En el caso de los alumnos, sobre todo por haber egresado de la institución.

La sesión de ayer estuvo dedicada prácticamente a este tema. El director general del **IPN**, Mario Alberto Rodríguez Casas, tomó protesta los candidatos, cuyo proceso no fue impugnado o fue rechazado por el Colegio Electoral de las escuelas.

En el pleno, los integrantes que participaron como "observadores" denunciaron la "coacción" del voto de algunos **profesores** que pedían a sus alumnos votar por un determinado candidato estudiantil.

Aunque hubo más impugnaciones, sólo tres fueron aceptadas: de la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Azcapotzalco y de la vocacional 5.

La decisión de reponer estos procesos se dejó para la siguiente sesión de la comisión organizadora, acordada para el 13 de marzo próximo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	10

Emite la **CNDH** una recomendación a la UAM por no brindar atención a víctima de violencia de género

El caso fue en 2016 con una alumna

DE LA REDACCIÓN

Las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) no atendieron de manera diligente y apropiada una denuncia de violencia de género que presentó una alumna, quien también laboraba en la Defensoría de los **Derechos** Universitarios de esa casa de estudios.

Por tal motivo, la Comisión Nacional de los **Derechos Humanos** (**CNDH**) emitió la recomendación 02/2020 dirigida al rector general **Eduardo** Peñaloza Castro por violaciones al **Derecho humano** a una **vida** libre de violencia en contra de la denunciante.

En 2016, el organismo recibió la queja de una mujer de 21 años, quien manifestó que en 2014 comenzó una relación sentimental con su profesor; dos años después, empezó a trabajar en la Defensoría de **Derechos** Universitarios como secretaria de confianza y personal de apoyo, lo que incluía ser la asistente y subalterna de su entonces pareja, Alejandro Santiago Monzalvo, quien era defensor adjunto de esa instancia.

En ese espacio, el hombre “ejercía violencia hacia la víctima al controlarla, insultarla, amenazarla, gritarle y jalonearla”.

Tras terminar la relación sentimental la agraviada denunció ante el entonces titular de la Defensoría de **Derechos** Universitarios, David Chacón Hernández, el rector y otros funcionarios de la UAM, la violencia que vivía por parte de su jefe y ex pareja, así como de un ambiente hostil que enfrentaba en su área de trabajo.

Sin embargo, las autoridades de la UAM dieron por concluido el caso con la renuncia de Chacón Hernández sin adoptar ninguna medida precautoria para proteger a la peticionaria, ni ampliar la investigación o garantizar que no se repitieran actos de violencia de género en dicha oficina; tampoco se activó el protocolo de Atención a la Violencia Contra las Mujeres, por lo que se incurrió en una falta de atención diligente y apropiada, documentó la **CNDH**.

En la recomendación se pide al rector de la UAM reparar el daño a la agraviada e inscribirla en el Registro Nacional de Víctimas para que tenga acceso al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral, atención psicológica, a la vez que la institución tendrá que diseñar un nuevo protocolo para tratar una determinada problemática, así como identificar las responsabilidades particulares de las personas, áreas o instituciones, aplicable a todas las unidades y áreas administrativas, entre otras medidas.

“

La universidad deberá actualizar el protocolo para evitar casos similares

ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	22 Y 23

#ASF La estafa de la UANL

La Auditoría Superior de la Federación detectó un posible daño al erario por más de 45 millones de pesos debido a las subcontrataciones de la institución educativa

POR LUZ RANGEL
@LuzGrimaldy

El Gobierno de Nuevo León que encabeza Jaime Rodríguez Calderón redujo en 87 por ciento las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Sin embargo, los organismos descentralizados han recibido varios señalamientos.

Una revisión de cumplimiento forense menciona que la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) debe aclarar un posible daño al erario de 45 millones 188 mil 178 pesos, de acuerdo con la Tercera Entrega de Informes de la ASF.

La UANL utilizó un esquema similar al de la llamada Estafa Maestra, en la cual 11 dependencias del Gobierno federal realizaron un fraude de 7 mil 670 millones de pesos. Los recursos se triangularon de ocho universidades públicas a 186 empresas.

En esta última entrega de la Cuenta Pública 2018, siete nuevas instituciones universitarias provocaron un daño al erario por más de 745 millones de pesos. Se trata de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), la Politécnica de Huatusco (UPH), la Politécnica de Sinaloa (UPSin) y la Tecnológica de Campeche (UTCam), los institutos de Especialistas en Recursos Naturales y Tecnológico Superior de Cosamaloapan (Itsco) y la UANL.

La Máxima Casa de Estudios de Nuevo León realizó 25 Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos desde los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 con la Administración Pública Federal, los cuales representan un universo de 493 millones de pesos. La muestra analizada fue de 407.9 millones de pesos, distribuidos en 10 convenios.

La subcontratación como esquema

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León menciona que la institución tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad.

Sin embargo, la UANL se había comprometido a proveer de ser-

vicios de tecnología solicitados por dependencias como el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

También iba a realizar la ejecución del Proyecto de Salvamento Arqueológico al interior del lago de Texcoco para el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM).

ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	22 Y 23

Pero la universidad pública neoleonesa no manifestó las capacidades técnicas y humanas que dijo tener y subcontrató a terceros.

"En las revisiones forenses realizadas con anterioridad, se han identificado que además de no tener la capacidad para cumplir con los servicios requeridos y de carecer de elementos que permitan sustentar su elección en las mejores condiciones del mercado, los resultados y la evidencia obtenida a través de dichas revisiones, demuestra que subcontratan a terceros para la realización de 100% de los servicios", menciona la auditoría.

La UANL pagó a tres empresas: DPM Business, S.A. de C.V., Comercializadora Dankal, S.A de C.V. y Proyectos Tecnológicos Do It, S.A. de C.V., que a su vez contrataron a personas físicas de cuyos trabajos no hay evidencia.

"Por un total de 339,902.1 miles de pesos, la UANL subcontrató a personas morales que, a su vez, subcontrataron personas físicas para el desarrollo de los servicios,

además de realizar pagos por concepto de estímulos a personal", dice el informe.

Las tres compañías están en el mismo domicilio, en Nuevo León número 254, piso dos, colonia Hipódromo, delegación Cuauhtémoc, donde se ubican las oficinas de representación de la UANL en la Ciudad de México.

Además, la Máxima Casa de Estudios neoleonesa llevó a cabo la

subcontratación de personas morales por un monto que excede el 49 por ciento permitido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público hasta 83.34 por ciento.

La institución se escuda

Apenas la ASF publicó la tercera entrega de sus informes, la UANL aclaró que el proceso de fiscali-

zación aún no concluye y que está presentando la documentación correspondiente para solventar las observaciones.

En un comunicado, la UANL sostuvo que sólo ha presentado la documentación que acredita 79 por ciento de las observaciones. El resto será aclarado en un plazo no mayor de 30 días.

"Respecto al 21 por ciento restante nuestra institución

realizará las aclaraciones pertinentes y presentará información adicional una vez que la ASF haya notificado el Informe Individual", dice el boletín.

Sobre el quebranto de más de 45 millones de pesos detectados en la auditoría forense, la UANL se limitó a decir que solamente 9 por ciento quedó pendiente por aclarar respecto al universo seleccionado.

Las empresas reportan el mismo domicilio en la Ciudad de México, donde es la Oficina de Representación de la universidad

83.34
por ciento
es la subcontratación que realizó la universidad, cifra que rebasa a la ley



+300
mil pesos
gastó la institución en empresas que contrataron a personas físicas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	12

Palomea la ASF auditoría a gastos de la BUAP en 2018

En su tercera entrega del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2018, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) cuenta con un manejo razonable de los recursos federales recibidos.

Señaló que el dinero, transferido durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de subsidios para organismos descentralizados estatales, fueron por cuatro mil 146 millones 718.3 mil pesos, de los cuales se revisó una muestra de tres mil 429 millones 805.7 mil pesos que representó 82.7% de los recursos del subsidio.

En total se determinaron 34 resultados, de los cuales, en 24 no se detectaron irregularidades y diez fueron solventados por la universidad antes de la emisión del informe.

De acuerdo con la transferencia de recursos, la BUAP abrió una cuenta bancaria productiva para recibir y administrar los recursos del subsidio federal, y dos más para los recursos extraordinarios no regularizables 2018; asimismo, utilizó cinco cuentas de inversión para los recursos ordinarios y extraordinarios.

“La secretaría de Planeación y Finanzas del gobierno de Puebla (SPF) registró contable y presupuestariamente los ingresos de los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Es-

tatales 2018 por cuatro mil 146 millones 718.3 mil pesos y los rendimientos financieros generados por 240.7 mil pesos al 31 de marzo de 2019, asimismo, se constató que la información contable formulada sobre los recursos del subsidio es coincidente, está actualizada e identificada”, señala el informe.

La ASF analizó el control interno instrumentado por la máxima casa de estudios de Puebla, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas en la gestión.

Entre éstas destacan que la BUAP contó con normas generales en materia de control interno, estableció formalmente lineamientos de códigos de conducta y ética para todo el personal, que fueron difundidos por medio de capacitación y página de internet.

Instituyó un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta mediante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Asimismo, la ASF indicó que tras una revisión a una muestra de 150 servidores públicos que laboran de la universidad poblana, se verificó que el personal acreditó la preparación académica requerida para el puesto bajo el cual cobró durante el ejercicio fiscal correspondiente a 2018. / **NANCY CAMACHO**

/24HORASPUEBLA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	PUEBLA	WWW.SDPNOTICIAS.COM

Protestan en la BUAP por asesinato de 3 estudiantes y un chofer en Huejotzingo

México.- Alumnos de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) realizan una protesta hoy 25 de febrero por el asesinato de tres estudiantes y un chofer de Uber en el municipio de Huejotzingo.

Los cuerpos de las cuatro personas fueron hallados la mañana de este 24 de febrero en los terrenos de la junta Auxiliar de Santa Ana Xalmimilulco.

Las víctimas son: Francisco Javier Tirado Márquez, estudiante de la BUAP; Ximena Quijano Hernández y José Antonio Parada Cerpa, estudiantes de intercambio de UPAEP. En un video se muestra la protesta de los estudiantes:

"¡Salvamos vidas, protejan las nuestras!"

Los alumnos de la Facultad de Medicina de la BUAP suspendieron clases la mañana de este martes, en tanto que portaron carteles con demandas de justicia así como veladoras.

Tras colocar un moño negro grande en la entrada de la Facultad, los estudiantes pasaron lista a sus tres compañeros ejecutados en Xalmimilulco y gritaron consignas como: "¡Salvamos vidas, protejan las nuestras!".

En tanto, se espera una marcha hacia Casa Aguayo, la cual se prevé que inicie a las 10:00 horas.

Los jóvenes además exigen que se eliminen las plazas de práctica clínica, así como internado y servicio en lugares de alto riesgo.

BUAP y UPAEP lamentan asesinato de sus 3 alumnos

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), lamentaron y condenaron el asesinato de 3 de sus estudiantes.

De acuerdo con la UPAEP, sus estudiantes Ximena Quijano Hernández y José Antonio Parada Cerpa eran médicos internos de pregrado y se encontraban de intercambio desde Colombia prestando servicio en el Hospital General de Cholula.

Tras condenar el nivel de violencia en Puebla y el país, la institución exigió a las autoridades esclarecer el caso.

SDP.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	PUEBLA	WWW.SDPNOTICIAS.COM

En tanto, la BUAP manifestó su indignación por el asesinato de Francisco Javier Tirado Márquez, a quien reconoció como estudiante de la Facultad de Medicina y quien realizaba su servicio social.

"Francisco Javier fue una de las víctimas de la inseguridad que prevalece en el estado", manifestó la institución en un comunicado.

En este sentido, exigió a las autoridades competentes "el esclarecimiento de tan lamentables hechos y se aplique todo el peso de la ley a quienes resulten responsables".

En tanto, la Ibero Puebla también manifestó su solidaridad con las comunidades universitarias de UPAEP y BUAP por el asesinato de sus estudiantes.

Acudieron al Carnaval de Huejotzingo

Los tres estudiantes acudieron al Carnaval de Huejotzingo que se celebró este fin de semana pero ya no regresaron.

Los asesinaron junto al conductor de la plataforma de Uber que los trasladaba, quien fue identificado como Josué Emanuel Vital Castillo, de 29 años de edad.

<https://www.sdpnoticias.com/local/puebla/estudiantes-asesinados-buap-protesta-hoy-alumnos-puebla-video.html>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	27

MATAN A RECIÉN NACIDO EN SONORA

Ejecutan a dos estudiantes colombianos de la Upaep

DE LA REDACCIÓN

Este lunes fueron hallados los cuerpos de cuatro personas *ejecutadas* en el municipio de Huejotzingo, dos de ellas estudiantes de origen colombiano de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Upaep) y una de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Es el segundo descubrimiento de este tipo ocurrido en la demarcación en menos de una semana, luego de que el viernes anterior se encontró un cadáver en un automóvil calcinado.

Fuentes policíacas señalaron que dos de los asesinados eran José Antonio Parada Cerpa, de 22 años de edad, y Ximena Quijano Hernández, de 25, colombianos que estudiaban en la Facultad de Medicina de la Upaep.

Uno más fue identificado como Francisco Javier Tirano Márquez, de 22 años, originario de Xalapa, Veracruz, también alumno de medicina en la UAP. El cuarto era José Manuel Vital Castillo, de 28 años de edad, conductor de la empresa **Uber**.

Los cuatro cuerpos, que tenían señales de haber recibido golpes e impactos de arma de fuego, fueron encontrados en la colonia Los Tanques de la junta auxiliar de Santa Ana Xalmimilulco.

Mientras, sujetos no identificados hirieron de un balazo la noche del domingo a un bebé recién nacido, quien se hallaba en un automóvil estacionado al lado de un puesto ambulante de sushi en la colonia El Ranchito de Hermosillo, Sonora, a

cuyo dueño dieron muerte a tiros. El pequeño falleció en el Hospital Infantil del Estado.

En Culiacán, Sinaloa, elementos de la Policía Estatal Preventiva aprehendieron a partir de una denuncia ciudadana a Baltazar N, de 19 años, y a su primo Misael N, de 17, quienes, según fuentes de seguridad pública, serían hijo y sobrino del narcotraficante Javier Torres Félix, alias *El JT*, quien está preso desde 2004. Las detenciones ocurrieron en un restaurante ubicado en la Torre Tres Ríos, frente al centro comercial Forum.

En este contexto, ayer fue asesinado un policía estatal en su domicilio de la colonia Los Limones de la capital de San Luis Potosí.

Asimismo, elementos ministeriales decomisaron siete kilogramos de heroína negra que se encontraban escondidos en una camioneta en la colonia Los Fresnos del municipio de Apodaca, Nuevo León, y arrestaron a un hombre en posesión del estupefaciente, que tendría un valor en el mercado negro de 10.5 millones de pesos.

En la misma entidad, pero en el municipio de Los Herreras, agentes municipales y de la Guardia Nacional confiscaron 155 paquetes que contenían en total 720 kilogramos de marihuana, que eran transportados en una camioneta por la carretera Los Herreras-China.

Además, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional aseguraron el domingo en Tamaulipas alrededor de 260 mil dólares en un puesto militar localizado en la carretera Victoria-Matamoros.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	27

Paro en facultad de la Uaemex; denuncian a un alumno por **acoso** sexual

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

Un alumno de décimo semestre presuntamente acosó sexualmente a compañeras de la Facultad de Ciencias de la Conducta (Facico) de la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex), lo que propició un paro de labores en el campus de la institución ubicado en la zona norte de esta capital.

Ayer, a pesar de que el rector de la Uaemex, Alfredo Barrera Baca, acudió al plantel a dar respuesta a cada uno de los planteamientos que los alumnos formularon en un pliego petitorio entregado a la autoridad universitaria el viernes pasado, los inconformes advirtieron que sólo liberarán las instalaciones cuando haya avances reales en sus demandas.

Las alumnas afectadas y la comunidad estudiantil de la facultad exigieron la baja inmediata del supuesto acosador, identificado sólo como Daniel, y que se le prohíba ingresar a cualquier otro plantel

universitario.

Barrera Baca dialogó con los estudiantes que tomaron las instalaciones de la Facico el pasado 21 de febrero. Les dijo que ya se inició un procedimiento sancionatorio

y se buscará imponer a Daniel la pena máxima, que es la expulsión de la universidad, que se le impida ingresar a cualquier espacio de la Uaemex y le sea imposible revalidar sus estudios en otra institución de educación superior.

Alfredo Barrera aseguró que ya existen 13 denuncias formales contra Daniel en instancias de la Uaemex, e incluso ante la Fiscalía General de Justicia mexicana. Explicó que el procedimiento ante la universidad demorará como mínimo dos semanas, pues se deben cumplir procedimientos como ofrecer derecho de audiencia al acusado.

Por lo pronto, la UAEM instaló una mesa de atención en la Facico para recibir más denuncias de víctimas de Daniel; también ofreció acompañamiento, así como asesoría legal y psicológica para denunciarlo ante instancias penales.

El rector reiteró que no tolerará **acoso** ni **hostigamiento** contra las mujeres, provengan de alumnos, docentes o personal administrativo. Informó que a la fecha se ha destituido a 16 profesores y a cuatro alumnos.

Además, este lunes se iniciaron en la Facultad de Derecho y en la preparatoria número uno de la UAEM campañas de denuncias públicas en contra de acosadores. En los accesos y pasillos de ambos espacios se colocaron tendedores, en los cuales alumnas colocaron acusaciones en contra de profesores y compañeros a quienes atribuyeron incurrir en **acoso**.

Muchos señalamientos contra profesores y estudiantes ya se han presentado a través de redes sociales; sin embargo, no existen quejas formales ante las autoridades de la Uaemex.

Junto con el tema de **acoso**, los estudiantes de la Facico aprovecharon para demandar mayor seguridad ante los constantes atracos de los que son víctimas afuera de la facultad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	NOTICIAS	WWW.ANIMALPOLÍTICO.COM

Directora de Universidades del Bienestar exhibe a estudiantes en paro y exige entrega de instalaciones

Raquel Sosa, directora general de las Universidades del Bienestar Benito Juárez, envió un comunicado ayer a la comunidad de la escuela de Derecho Ponciano Arriaga, que lleva siete días en paro, en el que difunde el nombre y matrícula de 31 estudiantes a quienes acusa de “mantenerse al interior” de las instalaciones.

“Demandamos a quienes cerraron de manera violenta las instalaciones de la escuela a que las devuelvan pacíficamente a las autoridades de la sede y del programa ya que no sólo afectan el derecho del resto de los estudiantes a continuar con sus estudios sino que ponen en entredicho los principios fundamentales del Derecho, que son el uso de la razón y la argumentación para dirimir diferencias y otros conflictos y, en su caso, la aplicación de las normas que dicta la ley para que se haga justicia”, dice el documento.

La Universidad Ponciano Arriaga es uno de los planteles de la principal estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador que consiste en crear 100 universidades públicas en todo el país.

Sin embargo, este plantel fue uno de los 19 planteles creadas por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Ciudad de México, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Campeche desde 2016, mismos que eran administradas como una “asociación civil” y mantenidas con la donación de un porcentaje del salario de diputados y senadores de la agrupación política.

La Universidad Ponciano Arriaga fue una de las tres universidades que sí obtuvieron el Reconocimiento de Validez de Estudios (RVOE) y se había mantenido a flote los últimos tres años. Pero a raíz de su incorporación en el programa de las 100 nuevas universidades, dicen los alumnos, la calidad fue en detrimento.

Es por la comunidad inició un paro de labores el pasado 17 de febrero en demanda de certidumbre académica, toda vez que no hay reglamentos vigentes para obtener la titulación, se cambió la currícula sin respetar el diseño previo, ha habido despido de maestros y la escuela no tiene recursos ni para pagar servicio de limpieza.

Hasta el momento no ha habido diálogo directo entre autoridades y alumnos más que comunicados firmados por Raquel Sosa. En este último, al publicar los nombres y matrículas, la Asamblea General Estudiantil expresó su “inconformidad” por la difusión de datos de la comunidad estudiantil “que no exige nada fuera de la ley sino mayor transparencia”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	NOTICIAS	WWW.ANIMALPOLITICO.COM

Por tanto, dicen “responsabilizamos directamente a Raquel Sosa y a Verónica Castro (directora del plantel) de toda acción que pueda afectar la esfera jurídica de cualquiera que aparece en la lista difundida. La difusión de dicha lista, lo consideramos como un acto de cobardía, que sólo abona a incitar actos violentos en contra de aquellos que con un profundo ahínco deseamos mejorar la calidad educativa de nuestra universidad”.

Las promesas

Una de las principales demandas de la comunidad estudiantil es tener la certeza de titulación a través de mecanismos claros y la seguridad del reconocimiento de sus estudios en esa escuela.

Esto porque en la transición de ser una universidad de Morena a una universidad del Gobierno Federal, los reglamentos del primer modelo dejaron de tener validez, pero tampoco se han establecido nuevos ni ha quedado clara la nueva organización, lo que genera incertidumbre sobre todo entre los jóvenes que llevan más de tres años estudiando ahí.

La coordinadora del programa de Universidades, Raquel Sosa, respondió a través del comunicado que la generación a punto de egresar podrá titularse “con las modalidades establecidas en el reglamento anterior y la liberación del servicio social y prácticas profesionales que estén pendientes”.

Sin embargo, esa respuesta es insuficiente para la comunidad estudiantil, toda vez que no resuelve el problema de fondo y “una vez más se reafirma la incapacidad de Raquel Sosa y Verónica Castro para dirigir éste proyecto”.

Aunque la universidad había funcionado con clave de Reconocimiento de Validez de Estudios (RVOE) emitido por la SEP y había mantenido una matrícula de 600 estudiantes en tres turnos, Raquel Sosa acusó prácticas “inadecuadas” en la anterior administración.

Por ello, la transición ha sido “larga y difícil” con “esfuerzos todavía incompletos por lograr la regularización y superación de deficiencias que se han prolongado y posiblemente complicado por las condiciones en las que se llevó a cabo la incorporación de la escuela al Programa Universidades para el Bienestar”.

Sin embargo, los estudiantes aseguran que aunque el día que inició la huelga la dirección general informó que ya se encontraba inscrito el plan de estudios en la Dirección General de Profesiones de la SEP, “resulta una contradicción puesto que afirma la existencia de que nuestra institución educativa posee un RVOE y una Clave de Institución Pública por lo que abona aún más en la incertidumbre de legalidad de la validez de estudios”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	NOTICIAS	WWW.ANIMALPOLÍTICO.COM

La Universidad se comprometió a “dar continuidad al plan de estudios (que fue modificado sin previo aviso), el establecimiento de equivalencias que, de acuerdo con las atribuciones el Organismo de las Universidades puede facilitar procesos de incorporación de estudiantes que han cursado otras licenciaturas”.

Pero esto no resuelve las demandas estudiantiles puesto que “de las equivalencias, solo podrán ser efectivas siempre y cuando exista una certeza jurídica que avale nuestro plan de estudios”, que hasta el momento, dicen, no se tiene.

Al reiniciar clases, prometió Raquel Sosa, iniciará un “proceso de evaluación a fondo del funcionamiento de la escuela, con el fin de instaurar procesos académicos de cumplimiento general, basados en el Reglamento Escolar y el Estatuto Académico del Programa, así como superar rezagos que dificulten o impidan la realización legítima de la aspiración a cursar una carrera profesional de calidad a los estudiantes ya inscritos”.

Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. Suscríbete a Animal Político, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.

<https://www.animalpolitico.com/2020/02/directora-universidades-bienestar-exhibe-estudiantes-paro-entrega-instalaciones/>

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	14

Andanada de Congresos de estados contra vida interna de universidades

Opinión de expertos.

Al menos 12 escuelas han visto intentos de intromisión en la toma de decisiones internas

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Los recientes intentos por tratar de cambiar desde los congresos estatales las formas de gobierno de al menos 12 universidades públicas en el país, son señales preocupantes que atentan contra la autonomía de estas instituciones y evidencian un esfuerzo por instaurar una visión más centralista y vertical para la toma de decisiones, consideraron especialistas en educación.

Explicaron que si bien no existe una prueba de que se trate de iniciativas concertadas, sí son más constantes en el último año.

Alma Maldonado, investigadora en temas educativos del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, explicó que aunque la discusión del funcionamiento de las universidades surgió por la necesidad de transparentar su situación financiera, esto no significa que se deba atentar contra el derecho a definir su gobierno y libertad de cátedra.

Las universidades a las que los Congresos estatales han buscado intervenir, ya sea con la imposición de órganos de control

interno o a través de la influencia en los procesos de designación o elección de los rectores son: Colima, Baja California Sur, Nayarit, Durango, Tamaulipas, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca y Aguascalientes.

El más reciente intento de intervenir en las decisiones internas de una universidad se presentó la semana pasada, cuando el diputado de Morena, Miguel Ángel

Jáuregui, presentó una iniciativa de reformas a la Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la que planteó la elección directa del rector y de los diversos planteles educativos.

Ante ello, distintas voces de la comunidad educativa se pronunciaron en contra de la medida, en especial el mismo rector de la UNAM Enrique Graue, quien reprochó la propuesta y la consideró como un intento de intromisión en la vida interna de la máxima casa de estudios del país. Frente al rechazo unánime, el legislador la retiró horas más tarde.

También la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés) alzó la voz para no atentar contra la autonomía.

Pero la asociación que encabeza Sergio Valls advierte, en el mismo desplegado, que el caso de la UNAM no es aislado, ya que varias universidades han sido objeto de

intentos o violaciones a su autonomía con iniciativas similares de los poderes legislativo y ejecutivo de las entidades federativas.

Marco A. Fernández, investigador de México Evalúa y la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, alertó que es claro que en el último año se han incrementado las iniciativas por tratar de incidir en el gobierno de las universidades y tratar de controlar las posiciones políticas al interior de éstas.

Hugo Sánchez Gudiño, investigador de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, consideró que no son iniciativas aisladas, sino que persiguen una clara intencionalidad política de controlar espacios políticos, sobre todo en los estados. 

REACCIONES

“En lugar de tratar de controlar a las universidades, es mejor buscar cómo fortalecerlas a partir de una buena rendición de cuentas”.

“No se trata de someter sus posiciones para que nos expliquen el uso de los recursos públicos”.

Marco A. Fernández
Investigador de México Evalúa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	12

Llaman a universidades a unirse para la defensa de su autonomía

Las universidades autónomas del país deben trabajar **unidas** defender esa categoría, lo cual les permite autogobernarse, resolver sus problemas, elegir autoridades, y definir programas de estudio, señaló la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Teresa García Gasca.

En el sexagésimo noveno aniversario de esa institución universitaria, la rectora dijo que se ha tratado de controlar a las universidades autónomas a través del presupuesto.

“Tal es el caso de la Autónoma de Veracruz, a la que en su momento se le retuvieron recursos federales

a través del Gobierno del estado, así como la de Baja California Sur.

“Ahora ha dejado de ser la estrategia del presupuesto, tenemos una nueva modalidad, por lo menos reciente, desde el año pasado, con una dinámica en que las legislaturas locales presentan iniciativas para modificar la ley orgánica de universidades autónomas y particularmente la forma en que se eligen a las autoridades universitarias”, enfatizó García Gasca.

Esta situación, recordó García Gasca, le ha sucedido a las universidades de Baja California Sur, y del Estado de **México**, entre otras instituciones. / **NOTIMEX**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	3

PROTECCION DE TODAS LAS MANERAS

Habrà alerta para mujeres violentadas en sus hogares

HILDA ESCALONA

Junto con la Policía vamos a dar mayor seguridad en las escuelas, señala Claudia Sheinbaum



La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, prometió que en breve habrá una alerta para mujeres que sufren violencia al interior de su casa.

La mandataria dijo que podrán denunciar los casos de violencia intrafamiliar para que el gobierno las proteja de todas las formas posibles.

"Estamos con un programa muy intensivo para proteger a las mujeres de nuestra ciudad, es algo muy importante, el 25 de noviembre yo decreté en la ciudad la Alerta de Género, no somos el estado con más problema de feminicidios ni de acoso, pero no importa si somos el primero, el segundo, el tercero, las mujeres de nuestra ciudad no se sienten seguras en muchos lugares, y es obligación del gobierno de la ciudad, pero también de muchas otras áreas brindar seguridad a las mujeres de la ciudad".

La mandataria recordó que llevan a cabo acciones que tienen que ver con cambio a las leyes, con mejora a la seguridad en el Metro, en el transporte público, en el espacio público con los Senderos "Camina Libre, Camina Segura".

"Y también estamos fortaleciendo ahora

una alerta que ya vamos a anunciar pronto para aquellas mujeres que en su casa son víctimas de violencia, se sientan seguras de denunciar y que nosotros las protejamos de todas las maneras. Así que estamos en eso también, en la seguridad de las mujeres, de las niñas de nuestra ciudad que también es un tema fundamental".

Sheinbaum aclaró que el proyecto de ciudad no es sólo para mujeres, pero un proyecto de ciudad no puede dejar a un lado a las mujeres de nuestra ciudad.

Durante la inauguración de Pilares La Muela en la Alcaldía Gustavo A. Madero, dijo que a través de equipos escolares se apoya a la SEP a dar seguridad escolar, "estamos fortaleciendo la seguridad escolar por varias razones, para que no haya problemas internos de acoso escolar o de algún niño o niña que se quiera pasar de vivo, y también para la entrega de los niños y niñas afuera de las escuelas, ya se están haciendo nuevos protocolos, nuevos apoyos para que cualquier niño o niña tenga la certeza junto con sus maestros, maestras y apoyo del gobierno de que va a ser cuidado en su escuela".

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aclara que el proyecto de ciudad no es sólo para mujeres, pero un proyecto de ciudad no puede dejar a un lado a las mujeres de nuestra ciudad

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	10



OAXACA

Foto y texto: Patricia Briseño

Denuncian acoso en Bachilleres

Durante la ceremonia del Día de la Bandera, alumnas y alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), plantel 38, en el municipio mixteco de Tlaxiaco, denunciaron al profesor Víctor Manuel "N" por actos de acoso sexual.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	15



SNTE asegura elecciones libres a sus agremiados

Al inaugurar el sexto Pleno Seccional Extraordinario de la Sección 31 en Tlaxcala, el secretario general del **Sindicato** Nacional de Trabajadores de la Educación (**SNTE**), Alfonso Cepeda Salas, aseguró que la organización fortalecerá su democracia interna con elecciones ejemplares de las dirigencias en todo el país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	5

EN ELLA COLABORARON HACIENDA, ISSSTE Y LA SEP

El SNTE tiene lista su propuesta para sistema pensionario

[Gerardo González Acosta]

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tiene lista ya una propuesta oficial para mejorar y renovar su sistema de pensiones, incluso con el señalamiento de salir del esquema de las Afores.

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del sindicato magisterial, celebró desde Monterrey, Nuevo León, la buena respuesta que el Presidente de la República dio a su propuesta para revisar su esquema pensionario.

Como se recordará, el pasado 5 de diciembre de 2019, el SNTE reafirmó y entregó formalmente en Palacio Nacional

al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, su propuesta para dar marcha atrás a las Afores y volver al sistema de reparto. De esto *Crónica* dio cuenta oportunamente.

El Magisterio también solicitó al Presidente que el ahorro solidario de los maestros, establecido como voluntario en la ley del 2007, ahora sea obligatorio.

Con este último planteamiento, por cada peso que aportara el trabajador, el gobierno otorgaría 3.25, lo que permitiría a quienes se retiren obtener mayor ingreso.

El dirigente del SNTE dijo que su propuesta formal fue trabajada en la

mesa que para el caso fue ordenada por el presidente

López Obrador, en la cual colaboraron las secretarías de Hacienda, Educación Pública, y el ISSSTE.

Cepeda Salas dijo que si su planteamiento de reconfiguración pensionaria es aprobado, será un acto de significación real para los trabajadores de la educación, cuando estén jubilados.

“Si el plan de reconfiguración pensionaria es aprobado, será un acto de significación real para los trabajadores”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	2



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	5

FORMALIZA RSP INTENCIÓN DE SER PARTIDO POLÍTICO

*La organización pidió
su registro al INE;
descartan que Elba
Esther se haya afiliado*

POR LAURA ARANA

laura.arana@contrarepublica.mx

Formalmente, la organización Redes Sociales Progresistas (RSP) pidió su registro como partido político al Instituto Nacional Electoral (INE).

El líder de la agrupación, Fernando González aseguró que Elba Esther Gordillo es cercana a la agrupación, sin embargo, no se ha afiliado a dicha fuerza que aspira ser partido político para 2021.

"Es cercana a nosotros y nos ayuda a entender el momento político que está viviendo. Ella no ha solicitado afiliarse, y no tiene ningún interés en tener un cargo de dirigente o candidatura, no nos lo ha expresado, si ella en algún momento quisiera hacerlo, la organización es una plataforma amplia, plural e influyente", sostuvo.

El dirigente agregó que no buscan ser aliados de López Obrador, sin embargo, tampoco serán opositores, por lo que apoyarán aquello que ven bien, y cuestionarán lo que no conviene a México.

"Tenemos una gran oportunidad para ser diferentes. El espacio que se abrió en 2018, que un importante líder social (An-

drés Manuel López Obrador) pudo recuperar, espacio que había sido ocupado por la inmundicia, nos abre una gran oportunidad, pero no está fácil", declaró González.

"Admiramos su humildad, cómo ve el poder y cómo lo asume, así como su cercanía con los que menos tienen, con los más pobres del país", compartió.

Minutos antes agradeció el apoyo de los más de 460 mil afiliados y dijo que esperarán pacientes la "auscultación" que se realice a los requisitos para constituirse como partido político a nivel nacional.

Esta agrupación es una de las cinco que hasta este momento ha logrado alcanzar, preliminarmente, asambleas y afiliados requeridos, sumado a México Libre, Fuerza Social por México. ●



El líder de RSP, Fernando González. Especial

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna. Hacia una UNAM democrática (el nuevo paladín) (El Universal, p. 31-Cultura)
- Artículo. UNAM: un gramo de historia (El Universal, p. 13)
- Columna. Confidencial. Universidades defienden su autonomía (El Financiero, p. 29)
- Artículo. Cultura de paz desde la Educación Superior (El Universal, p. 12)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna. Las becas a estudiantes: ¿derecho constitucional? (La Crónica, p, 2)
- Columna. Ante el acoso y maltrato hacia las niñas y niños programas preventivos (La Prensa, p. 6)
- Columna. Drogas y armas en las aulas (La Razón, p, 12)

SNTE/CNTE

- Columna. Astillero. Gordillismo, PRI, Verde y similares (La Jornada, p. 8)
- Columna. ¿Partidos nuevos o restaurados?
- Columna. Confidencial. Elbistas en política (El Financiero, p. 29)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	CULTURA	31

Miguel Ángel Jáuregui, diputado fundador del Morena, propuso modificar la Ley Orgánica de la UNAM para hacer de ella una universidad-pueblo. Del alto vuelo de su cacumen emanó una iniciativa para que elegir al rector se haga por medio del voto "libre y secreto" de todos los académicos, los alumnos y los trabajadores.

El rector Enrique Graue respondió con aplomo que esa iniciativa se suma a "una escalada contra la autonomía de nuestras casas de estudio" (así en plural). Ante la descalificación general, el Morena ordenó entonces a Jáuregui acabar con su propia autonomía y enterrar su iniciativa.

Más allá de que el diputado y su Morena no parecen entender ni qué es ni cómo funciona el Consejo Universitario, intriga que la "iniciativa" ocurriese en un momento en el que la UNAM se encuentra bajo asedio de las nunca suficientemente oscuras fuerzas oscuras (cualquier fuerza que cierra un aula es oscurantista).

Continúan una vieja tradición alejosa: desde hace décadas, líderes estudiantiles ultras, líderes del STUNAM y partidos de "izquierda" lanzan la cansina proclama: la UNAM es autoritaria (porque tiene exámenes de ingreso) y antidemocrática (porque no se elige al rector por voto directo).

Es un embate cíclico. El previo fue en 2015, cuando John Ackerman, hoy Secretario de Adulación Pública, fundó al grupo "Democracia UNAM" que, con estudiantes y trabajadores, bajo la consigna "La batalla por la UNAM", se movilizó "para exigir un



MINUTARIO

Guillermo Sheridan Hacia una UNAM democrática (el nuevo paladín)

proceso transparente y democrático en la selección del nuevo rector".

No democratizar a la UNAM, advirtió el hoy popular animador de TV, traería como consecuencia que Peña Nieto acabase "con la autonomía y la independencia de la UNAM" poniendo un candidato al que Ackerman acusó de ser "el principal arquitecto del vergonzoso y criminal entreguismo del actual gobierno a los intereses de Washington en materia de migración."

Atiza.

Como la Junta de Gobierno de la UNAM y al Dr. Graue y demás rectorables ignoraron sus demandas, Ackerman llamó a los universitarios a "impulsar la democratización de la UNAM, de sus órganos de gobierno y sus procesos decisivos"; llamó a

aceptar a los "rechazados" (algo que mucho desvela a su amo, el Investido López Obrador); ordenó aumentar los salarios de los sindicalizados y clamó la urgencia de "investigar las denuncias de violencia sexual a la comunidad femenina de la UNAM" y la "misoginia de Estado".

¡Pasmosa visión de futuro que en 2015 pronosticaba lo que paraliza a varias escuelas de la UNAM en 2020!

Democratizar a la UNAM, continuaba, impediría que se convirtiera en una universidad de segunda, como Yale o Harvard, que a diferencia de la UNAM carecen de "visión latinoamericanista y de excelencia académica". Y anunciaba que detener los embates del Presidente para apoderarse de las instituciones públicas no se

lograria sin la previa "transformación de raíz en la forma autoritaria y opaca en que hoy se toman las decisiones institucionales en la UNAM".

¿Cómo lograrlo? Fácil: "Tanto el rector como los integrantes de la Junta de Gobierno deberían ser elegidos por medio de una votación universal, directa y secreta". Es decir, lo mismo que exige hoy el Morena. Como no ocurrió así, Ackerman y sus camaradas descalificaron la elección del Dr. Graue ("el candidato de la oportunidad") y exigieron que esa elección de 2015 fuese la última de talante oscurantista y medieval.

Y luego, el día de muertos, organizó frente a la rectoría una "Ofrenda a la Autonomía Universitaria", con bastante cempasúchil, junto a Irma Eréndira Sandoval, hoy secretaria de la Función Pública. Y luego en un "Foro deliberativo" en la UNAM, después de rendir honores a la CNTE, convocó a la UNAM a declararse "en rebeldía".

Luego ya cambió. En 2018 proclamó al Dr. Graue como paladín de "la revitalización democrática". Y se creó un nuevo centro de estudios académicos, que Ackerman dirige, con un buen sueldo, así como un vivaracho show de TV, que él anima.

Lo bueno es que todo lo que ahora depende del poder del Dr. Ackerman está seguramente decidido, colegiado y programado con métodos estrictamente democráticos. Y seguramente sus invitados de lujo, que acostumbra celebrar al régimen, fueron elegidos por votación universal y secreta.

Goya. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	13

UNAM: un gramo de historia

Por **JOSÉ WOLDENBERG**

Como si la UNAM no existiera, como si su comunidad estuviera pintada, un diputado de Morena presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica para que el rector y los directores de facultades, escuelas e institutos fueran electos por profesores, estudiantes y trabajadores. La triste experiencia de los años setenta en distintas universidades, al parecer, fue olvidada. No obstante, la contundente respuesta del rector Enrique Graue frenó, por lo pronto, el ensayo de "madruguetes". Expresó su "rechazo absoluto a ese intento de intromisión en la vida universitaria", dijo que "esta iniciativa se suma a otras...en lo que parece constituir una escalada contra la autonomía", e interpretó esa propuesta "como un

intento de desestabilizar la vida universitaria". Una tentativa por exacerbar la delicada situación por la que atraviesa la UNAM.

Autonomía y gobierno universitario son temas que tienen una larga historia. Aquí solo un esbozo como ayuda de memoria, porque la memoria debería ser un dique contra ocurrencias de todo tipo.

1929. Como se sabe, en aquel año, como respuesta a un movimiento estudiantil que no demandaba la autonomía, se otorgó la misma a la Universidad Nacional. Lo cierto, sin embargo, más allá de las celebraciones inerciales, es que en la propia ley existían reservas para que la institución se gobernara a sí misma. El Presidente de la República seguía teniendo injerencia en la Universidad: proponía una terna al Consejo Universitario para elegir al rector; podía designar, "con cargo a su presupuesto", profe-

sores extraordinarios y conferenciantes; tenía la posibilidad de vetar diversas resoluciones del Consejo Universitario y la Secretaría de Educación Pública designaba un delegado ante el Consejo Universitario "con voz informativa únicamente". Es decir, el gobierno temía dejar en entera libertad a la Universidad.

Y la autonomía se entendía como sinónimo de privatización. Así lo decían dos de los considerandos de la ley: "que, no obstante, las relaciones que con el Estado ha de conservar la Universidad, ésta en su carácter de autónoma tendrá que ir convirtiéndose a medida que el tiempo pase, en una institución privada...", aunque, "por lo pronto... tendrá que recibir un subsidio del gobierno federal..."

1933. Una nueva reforma se inclinó de manera radical por convertir a la Universidad en una institución privada, como sinónimo de autónoma. Ce-

saba ciertamente la injerencia del gobierno en los asuntos de esa casa de estudios y era el Consejo Universitario el encargado de nombrar al rector, pero se estableció que "cubiertos los diez millones de pesos (que el gobierno le entregaría a la UAM) ... la Universidad no recibirá más ayuda económica del gobierno federal". Incluso a la Universidad se le borró de su denominación el adjetivo "Nacional". Por supuesto, dio paso a una época de enormes penurias para la Universidad y de tensiones e inestabilidad reflejada en que de 1933 a 1944, en once años, contó con ocho rectores.

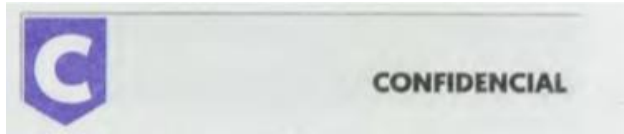
1944. La nueva Ley Orgánica, vigente hasta la fecha, conjugó lo que las anteriores no habían logrado: la facultad de la Universidad para gobernarse a sí misma y establecer, sin intrusiones externas, sus planes y programas de estudio, investigación y difusión de la cultura y la obligación es-

tatal de financiarla, dado que se trataba y se trata de una "corporación pública". No solamente volvió a ser "nacional", con plena capacidad jurídica, sino que edificó una fórmula de gobierno que inyectó estabilidad. La novedad fue la Junta de Gobierno a la que se quería por encima de los vaivenes de la política. Pero lo más importante, dado el contexto actual: se trató de una ley diseñada en la propia institución. El anteproyecto fue delineado y al parecer redactado por el propio rector, Alfonso Caso, y discutido y aprobado por el Consejo Universitario en una larga sesión permanente celebrada entre el 30 de noviembre y el 18 de diciembre de 1944. Luego, el Congreso solamente hizo ajustes muy menores. (Eugenio Hurtado Márquez. La Universidad Autónoma 1929-1944. UNAM. 1976). ●

Profesor de la UNAM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	29



Universidades defienden autonomía

Más de 20 universidades públicas del país se unieron ayer para exigir a los diputados del Congreso de Puebla que desistan de su intención de designar un órgano interno de control en la Benemérita Universidad Autónoma de aquel estado. Al reclamo de la institución poblana se sumaron la UNAM, la UAM y las universidades autónomas de estados como Nuevo León, Nayarit, Aguascalientes, Colima, Guanajuato y Baja California Sur. Lo anterior, señalaron, porque la iniciativa violenta el principio constitucional de autonomía.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	12

Cultura de paz desde la educación superior

Por **JAIME VALLS ESPONDA**

El 17 de febrero se realizó en la sede de la ANUIES, la presentación de la propuesta del Plan Integral de Cultura de Paz desde las Instituciones de Educación Superior, que además de abonar al tema de la paz, contiene medidas para la prevención de adicciones y busca contribuir al desarrollo de los jóvenes en los ámbitos escolares y sociales.

Desde hace tiempo, y las estadísticas así lo muestran, existe una creciente percepción de que vivimos un deterioro de valores que ha hecho tremendamente visible la inseguridad, que afecta de manera pronunciada a los sectores más vulnerables de la población: las mujeres, los adultos mayores, los niños y los hogares de escasos recursos en general. Valores, que sin ellos, resultan en que la sociedad pierda cohesión y se erosione el tejido social. Por ello, durante la presentación se puso de manifiesto el imperativo de afirmar una cultura de paz que devuelva a la nación la estabilidad en todo el territorio y asegure la convivencia armónica. Se destacó la necesidad de una contribución activa de las instituciones de educación superior, dado que son espacios de socialización de principios indispensables para el bienestar y la instauración de una paz que trascienda la resolución de conflictos, y se establezcan como el ámbito idóneo para que florezcan el Estado de derecho y una justicia incluyente y cercana a la ciudadanía.

Esta propuesta es el resultado del trabajo de los académicos y especialistas de las instituciones asociadas, misma que será sometida a consideración del Consejo Nacional de la ANUIES el próximo mes de marzo. Entre las principales acciones destaca la figura de Agentes de paz

el próximo mes de marzo. Entre las principales acciones destaca la figura de Agentes de paz conformados por universitarios y ciudadanos, a fin de fortalecer el tejido social en su entorno. De igual manera, se propone establecer Centros de Atención Especializada para delinear programas de paz con sentido social, orientados al bienestar. Se apoyará la campaña "Juntos por la paz" con la participación de académicos y estudiantes; la apertura de Clubes por la paz, la implementación de proyectos de salud y bienestar con medidas de prevención de uso de drogas y la oferta de cursos, talleres y materiales relacionados con las adicciones.

Asimismo, se acordó integrar un grupo interinstitucional de especialistas y expertos que desde el Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz de la ANUIES, elaboren programas e indicadores en la materia. Se propuso crear en el mediano plazo, una Escuela de pensamiento para la paz, con una oferta educativa enfocada en la transformación social. Finalmente, se reconoció que la sociedad es central en la construcción de la paz, ya que en la medida en que ésta se hace más crítica, propicia un cambio activo que involucra la gestión conjunta de la ciudadanía, la familia y la escuela.

Desde la ANUIES convocamos a la creación de una Red Nacional de Especialistas y Expertos en el Sistema de Justicia Penal y temas relacionados, en la que una de sus vertientes es la promoción de una cultura de paz que coadyuve a la consolidación del sistema de justicia en todas las regiones del país a partir de la educación en todos sus tipos y niveles.

Las instituciones de educación superior, en el ejercicio pleno de su responsabilidad social, muestran con acciones que su quehacer, expresado en la enseñanza, la investigación, la innovación y la cultura, reconoce las demandas de la sociedad y contribuye a resolver los problemas de la nación. Las instituciones de educación superior son sensibles y solidarias con las causas inscritas en una cultura de paz, justicia social y pleno respeto a los derechos humanos. ●

Secretario General ejecutivo de la ANUIES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	2

Las becas a estudiantes: ¿derecho constitucional?



Gilberto Guevara Niebla

Nos enteramos por voz de Mario Delgado, líder de Morena en la Cámara de Diputados, que esa cámara se propone aprobar en un plazo corto una reforma al artículo 4° de la Constitución para consignar en ella, como derecho social fundamental, los programas de becas a estudiantes tal y como hasta hoy han existido.

Es preocupante esta iniciativa, porque esos programas apenas tienen un año de existencia y hasta ahora no se ha evaluado su verdadero impacto sobre la permanencia de los alumnos en la escuela y sobre el aprendizaje. Especialmente suscita dudas el programa de becas a alumnos de educación media superior dado que es un programa de beca universal —es decir, que se otorga a todos los alumnos—, que carece de precedentes en el país y vulnera el principio de *equidad*—que no equivale a *igualdad*—el cual postula no dar a todos lo mismo, sino dar más a quienes más lo necesitan y menos a los que menos necesitan.

No se ha evaluado ninguno de los actuales programas de becas, no obstante, existen investigaciones sobre las becas en educación media superior y su efecto sobre los alumnos, que deberían tomarse en cuenta. Una de estas investigaciones fue realizada, a solicitud de la **SEP** por el Banco Mundial y un análisis de sus resultados fue publicado en la revista *Nexos* de mayo de 2019 por Rafael de Hoyos.

Se evaluó el impacto del Programa de Becas para Educación Media Superior (800

mil becas) que se inició en 2007 y otorgaba beca a estudiantes bajo estos requisitos:

a) que el estudiante proviniera de un hogar con ingresos por debajo de la línea de la pobreza —de acuerdo con información provista por el propio candidato y la definición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social— y b) que existiera suficiencia presupuestaria. Dadas estas dos condiciones, el alumno recibía una prestación de 800 pesos mensuales.

La investigación se apoyó en los resultados de la prueba Enlace de tercero de secundaria en 2009 y los resultados de la misma prueba en el año escolar 2012-2013. A la postre, la investigación llegó a estas conclusiones: “Los resultados muestran que ese programa de transferencias **no fue efectivo para reducir el abandono escolar** en México y —elemento quizá todavía más relevante— los resultados corroboran que una transferencia monetaria, sin un vínculo explícito al desempeño académico de los estudiantes, **no fue capaz de mejorar los aprendizajes**”.

De Hoyos, concluye: “La evidencia presentada aquí deja claro que si México está comprometido con el futuro de sus jóvenes preparatorios, es necesario eliminar esquemas que asumen que es posible mejorar las oportunidades de vida de los jóvenes **sin antes proveerles las competencias y habilidades necesarias para que transiten con éxito la preparatoria**”.

Estas conclusiones sugieren que es altamente probable que al menos el programa de becas para educación media superior sea una política fallida y que no sería recomendable adoptarla como una acción permanente del Estado. Los programas de becas deben ser evaluados y sólo a partir de los resultados que arrojen esas evaluaciones, se pueden emitir juicios sobre su valor para la permanencia y el aprendizaje. Tomar la decisión de incorporarlos a la Constitución como derechos sociales es, por lo menos, una iniciativa irresponsable.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	6

OPINIÓN

ANTE EL ACOSO Y MALTRATO HACIA LAS NIÑAS Y NIÑOS, PROGRAMAS PREVENTIVOS

LEONEL LUNA ESTRADA

Ante el aumento de casos de niños y niñas que sufren maltrato infantil, abuso sexual y acoso en las escuelas del país, es necesario impulsar otras medidas que coadyuven a atender esta problemática debido a que muchas acciones son insuficientes ante esta situación.

Estamos hablando de los protocolos de atención a los casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato, los cuales ordenan la separación temporal del cargo de los maestros o directivos hasta que se demuestre su inocencia.

Solo basta una queja verbal o por escrito por parte de algún padre de familia para que el académico sea retirado, lo cual ha sido cuestionado por los profesores porque a veces algunas son falsas acusaciones que pone en entredicho su trayectoria profesional.

Más allá de protocolos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) debería de establecer un programa para que tanto alumnos, padres de familia y profesores conozcan las diferencias sobre el acoso sexual y maltrato físico. Incluso que incluyan en sus programas educativos una materia de prevención, de tal manera que los estudiantes conozcan en qué momento corren peligro y denuncien a tiempo.

Y en el caso de los padres de familia, un taller para que conozcan el impacto psicológico, la forma de cómo manejar la situación y que provoca en los niños el abuso infantil, el maltrato físico y el acoso sexual.

Muchas veces, las niñas y niños son violentados por un familiar, un vecino o un amigo, pero en la gran mayoría de los casos nadie le cree al estudiante porque se considera todavía hoy en día imposible que alguien cercano a la familia afecte a una niña o niño.

El sistema educativo del país está obligado a otorgar las herramientas para evitar a toda costa la violencia hacia los estudiantes de todos los niveles, es necesario que coadyuve a crear conciencia.

Datos de la SEP indican que durante el periodo del 2012 a octubre del 2019, se registraron 178 denuncias de abuso sexual y acoso sexual contra menores de edad.

La tasa de violencia sexual en contra de niñas y niños en México es de mil 764 por cada 100 mil, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Además, cinco mil de cada 100 mil sufren "tocamientos", apunta la Red por los Derechos de la Infancia.

Por eso, frente a esta situación no hay que quedarnos cruzados de brazos y cualquier acción que combata este fenómeno debe ser bienvenida. Los niños son el futuro y no debemos de perderlos de vista.

La Razón

razon.com.mx

•BAJOSOSPECHA

Drogas y armas en las aulas

bibibelsasso@hotmail.com

Por @Bibiana Belsasso

No solamente hay armas en las escuelas, cada día hay más droga en las aulas. En la Escuela Primaria "Julián Adame", ubicada en la calle Allende, en la colonia del Carmen, en Coyoacán, seis niños de 12 años fueron drogados por un compañero que los obligó a comer un polvo de color azul, diciéndoles que eran dulces.

Una de las pequeñas, al llegar a su casa, le dijo a su mamá que se sentía muy mal, tenía dolor de cabeza, sudor y ataques de ansiedad y risa. Al llevarla al doctor se dieron cuenta que la joven estaba drogada por una sustancia desconocida.

Al realizar los estudios médicos se percataron que la niña estaba intoxicada con cristal, una metanfetamina altamente adictiva que estimula el sistema nervioso central (SNC), provocando euforia y excitación.

Esta droga se llama "cristal" debido a la forma que presenta habitualmente, que parecen pequeños trocitos de cristal blanco o azul semitransparente, aunque también se puede encontrar como un polvo blanco o amarillo.

En los últimos años el cristal se ha hecho muy popular y se ha convertido en una de las más adictivas, ya que su consumo aumenta los niveles de dopamina en el cuerpo entre mil y siete mil por ciento (el crack lo aumenta en un 350 por ciento).

La sustancia actúa como un estimulante en todo el cerebro y el cuerpo, provocando una euforia casi al instante, seguido por un aumento de la energía y de alerta. Los efectos en el organismo duran entre seis y 12 horas.

El consumo habitual del cristal de metanfetamina provoca estados de ansiedad severa, paranoia e insomnio. Además, pensamientos de suicidio, o incluso homicidio se han observado en algunos adictos a este enervante.

El aumento de la actividad de la dopamina propicia la adicción a ciertas drogas. Se cree que la sensación positiva de la dopamina es tan fuerte e intensamente gratificante, que refuerza el comportamiento adictivo.

A medida que los usuarios se vuelven más tolerantes a la metanfetamina, necesitarán mayor cantidad de cristal para lograr los efectos deseados, y aumenta el riesgo de sobredosis y dependencia del cuerpo hacia la droga.

Niños vulnerables



EN NOVIEMBRE pasado otra estudiante de apenas 15 años, también de una escuela en Coyoacán, denunció a cuatro compañeros por haberla drogado antes de ser violada en el interior de un colegio. La denuncia presentada señala que le ofrecieron un brownie de chocolate que, aparentemente, contenía marihuana, y posiblemente otras drogas. A los pocos minutos de ingerirlo se desmayó. En la imagen, plantel en Coyoacán donde varios menores fueron drogados.

Los narcomenudistas que venden droga, lo que intentan es crear adictos lo más rápido posible y eso lo están logrando con este tipo de drogas, a las que además les agregan colorantes y otras sustancias para disfrazarlas que las hacen más peligrosas (como las metanfetaminas azules que mostraban en la serie *Breaking Bad*).

Con los estudiantes de la escuela en Coyoacán, la droga tenía aditivos color azul para hacerla pasar como dulces, y fue hasta que la madre de una de las menores acudió al colegio para decirles que habían drogado a su hija en el plantel, que se percataron que por lo menos otros cinco niños fueron intoxicados de igual forma.

Que niños en las escuelas les den droga a sus compañeros es cada día más común. El narcomenudeo en Ciudad de México ha alcanzado niveles históricos. Del 2015 a la fecha, el consumo ha aumentado más de

300 por ciento y aumentó casi cinco veces más en la capital del país que la media nacional.

Grupos de narcomenudeo se están peleando la ciudad para vender droga, y cada día buscan nuevos métodos para tener distribuidores y clientes nuevos.

Estos delincuentes han intentado y logrado infiltrarse en algunas escuelas. Da igual si son públicas o privadas.

Relataba en este espacio la historia de Juan, un chavo deportista, con buenas calificaciones y muy educado que fue cooptado por líderes de La Unión Tepito.

Lo invitaron a trabajar y le ofrecieron entre tres mil a cinco mil pesos semanales. Los mismos vendedores de droga, los más peligrosos, le enseñaron cómo hacerlo.

Los narcotraficantes le dieron poca droga las primeras semanas para conocer el mercado. Las primeras dosis se las regalaban a los compa-

ñeros. A lo largo de los días los estudiantes que recibieron la droga y la probaron empezaron a comprar.

Los narcotraficantes le enseñaron a Juan cómo tenía que dar la droga y a que otros compañeros la resguardaran para no ser descubierto. Al llegar a la escuela, las dosis las distribuía entre alumnos que no son sospechosos, jóvenes de carácter débil a los que tenían amenazados.

Los alumnos que resguardaban la droga la metían a sus mochilas, y cuando Juan vendía alguna dosis se la pedía para entregarla.

Estamos hablando de niños de entre 13 y 17 años a los que se les está dando esta droga.

Las investigaciones para descubrir quiénes eran los estudiantes que estaban introduciendo la droga tardaron meses. Es difícil que los estudiantes quieran hablar.

Cada vez es más difícil que los padres nos enteremos qué está pasando con la vida secreta de nuestros hijos. Estos líderes del narcomenudeo muchas veces conocen más la forma de pensar y actuar de los adolescentes que los propios progenitores, aunque éstos sean padres presentes y dedicados.

Al mismo tiempo los líderes de La Unión Tepito, quienes fueron los que reclutaron a Juan en este caso —pero de igual forma, operan los líderes de la Anti-Unión y otros cárteles en la Ciudad de México—, tenían mucha información de Juan. Donde vive, quiénes son su familia y hermanos, donde trabajan sus padres. Todos estos datos se los piden antes de empezar a trabajar.

La vida de Juan se convirtió en un infierno. Relata que, a los pocos días de vender la droga, ya no quería seguir haciéndolo, pero estaba amenazado; le decían que iban a matar a toda su familia.

El niño que drogó a sus compañeros en la primaria Julián Adame podría estar ante una situación similar; de manera legal no se le puede hacer nada porque es inimputable para su edad. Lo que si se puede hacer es investigar quién le dio la droga a ese niño para vender, y protegerlo, porque, sin duda, está siendo amenazado por narcomenudistas.

Son muchos los jóvenes que están en riesgo, y en la medida que aumenta el narcomenudeo se incrementan los adictos y el homicidio doloso porque es un mecanismo de control de los territorios.



RECTORÍA

COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	8

ASTILLERO

*Pragmatismo y alianzas de AMLO // Adversario:
derecha bicéfala // Objetivo: 2021 y 2024 //
Gordillismo, PRI, Verde y similares*

ASÍ, GORDILLO TERMINÓ pactando con Felipe Calderón Hinojosa y, hablando con gobernadores priistas, le suministró al panista voluntades y votos fraudulentos que le permitieron al michoacano argüir que había obtenido una ínfima diferencia de votos (medio punto porcentual: unos 230 mil sufragios) y hacerse a la mala de las llaves de Los Pinos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	42



**Signos
vitales**

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@outlook.com

¿Partidos nuevos o restaurados?

Oficialmente, México Libre y las Redes Sociales Progresistas son las primeras dos asociaciones que han presentado solicitud para obtener el registro como partido político nacional. A 72 horas de que concluya el plazo establecido por el INE para concluir con las asambleas y las afiliaciones, otras cuatro organizaciones también acudirían ante los consejeros electorales para entrar en la fase final del proceso.

A partir del 1° de marzo, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá hasta 40 días para validar las asambleas y las afiliaciones totales. En junio, el Consejo General deberá resolver la procedencia de la solicitud de registro e informará de los registros aceptados.

Entre el sexteto de solicitantes, exmilitantes de añejos partidos: el expresidente **Felipe Calderón** y su esposa, **Margarita Zavala**, están al frente de México Libre y los exlíderes de Encuentro Social y Nueva Alianza recuperarían su registro, mientras que un nuevo partido magisterial es impulsado por el SNTE.

Las otras organizaciones presumen de vínculos con Palacio Nacional y se sumarían al grupo de partidos aliados a Morena. Fuerza Social de México enfila a ser encabezado por el diputado poblano **Gerardo Islas**, exsecretario de Desarrollo Social en el gobierno de Puebla.

Los fundadores de las Redes Sociales Progresistas, **Fernando González Sánchez** y **Juan Iván Peña Nader**, mantienen su disputa en los tribunales. Mientras resuelven los jueces, cada uno armó un nuevo protopartido.

Peña Nader ha trabajado los últimos dos meses para la Fundación Alternativa, contactado por el exoperador priista **César Augusto Santiago**, y para el próximo fin de semana —de acuerdo con sus estimaciones— lograrán

la **Cesar Augusto Santiago**, y para el próximo fin de semana —de acuerdo con sus estimaciones— lograrán cumplir con el requisito de afiliados, equivalente a 0.26% del Padrón Electoral Federal.

Las RSP y Fuerza Social por México fueron las únicas organizaciones que optaron por celebrar asambleas estatales para afiliar a sus simpatizantes. Con 450,000 registros individuales, la familia Montelongo Gordillo logró el mayor número de afiliados entre las 43 asociaciones solicitantes.

Encuentro Solidario es la única organización que realizó asambleas en los 300 distritos electorales. Surgido de las cenizas de Encuentro Social, la nueva asociación logró que 134,500 simpatizantes acudieran a esas reuniones y logró otras 260,000 afiliaciones a través de la aplicación del INE; al cierre del plazo, deberán tener 200,000 registros adicionales al umbral establecido por la autoridad.

El Grupo Social Promotor de México, erigido en la estructura construida por Nueva Alianza, realizó asambleas en 289 distritos electorales, en las que logró la meta de 234,000 afiliaciones. Adicionalmente, tiene otros 200,000 registros.

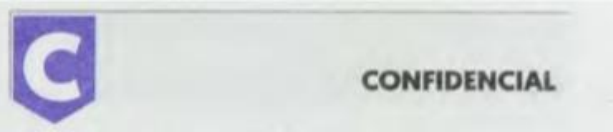
Mañana, en el salón principal del Centro Cultural Ollin Yoliztli, delegados de la asociación Fuerza Social por México, provenientes de 26 entidades federativas, acudirán a su asamblea nacional constitutiva. Con una membresía de 300,000 integrantes, esta asociación impulsada por el líder sindicalista **Pedro Haces**, sería una plataforma monrealista.

Efectos secundarios

PRAGMÁTICOS. El consultor español **Antonio Sola** quiso colarse en el 2018 a las campañas presidenciales y entonces accedió —a petición de los líderes del PT que asesoraba— a declarar públicamente que AMLO había dejado de ser un peligro para México. No obstante que algunos amigos trataron de acercarlo a la 4T, el estratega finalmente no fue reclutado. Ahora, Sola piensa que el presidente podría convertirse en un peligro para México y calificó como estupidéz la explicación presidencial sobre la responsabilidad de las políticas neoliberales en el clima de descomposición social imperante.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/20	1	29



Elbistas, en política

Mientras ayer **Fernando González**, yerno de Elba Esther y líder de Redes Sociales Progresistas, pidió formalmente al INE el registro de su organización como partido político, otro personaje que fue muy cercano a Gordillo se pintó de guinda. **Rafael Ochoa**, mano derecha de la maestra cuando era líderesa del SNTE, recibió la bienvenida de la secretaria general de Morena, **Yeidckol Polevnsky**. "Bienvenido maestro Ochoa. La fuerza del magisterio nacional es un activo indispensable para la consolidación de la cuarta transformación", anunció la morenista en Twitter. "Compartiendo los principios de Morena", posteó a su vez el exdirigente gremial.